

**JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de\_\_\_**



*AÑO 2017*

**Trimestre** \_\_\_\_\_

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
**SECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL**

**12**

**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO**

**Código del Órgano**

**AUDIENCIA NACIONAL**

**JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL**

JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de \_\_\_\_

I.- MOVIMIENTO DE ASUNTOS PENALES

Asuntos Recibidos (Reglamento 2/2010 del Pleno del CGPJ)	Asuntos Principales	Restantes

Asuntos pendientes de incoar (\*)

(\*) Se incluirán en esta casilla todo tipo de procedimientos o juicios que tengan entrada en el juzgado y estén pendientes del dictado de la primera resolución, que lo impulse, incluida la dirigida a la subsanación, en su caso. Estos Asuntos se considerarán, a todos los efectos, como ingresados en el trimestre que se turnen y deberán estar, asimismo, incluidos, en los epígrafes que correspondan del Movimiento General de Asuntos.

Ejecutorias pendientes de incoar (\*)

(\*) Se incluirán en esta casilla todas las sentencias condenatorias firmes en las que aún no se haya incoado ejecutoria. Se entenderán sin incoar aquellas que estén pendientes del dictado de la primera resolución, incluidas las de mero trámite.

1 MOVIMIENTO DE ASUNTOS HASTA SENTENCIA

1.1 PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Reabiertos trimestre (1)	Resueltos Trimestre (2)	Pendientes final trimestre (3)

1.3 PROCEDIMIENTOS DE DECOMISO AUTÓNOMO	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre (1)	Pendientes final trimestre

1.4. BLANQUEO DE DINERO, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y CORRUPCIÓN	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Reabiertos trimestre (4)	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
Blanqueo de capitales y delitos de corrupción					
Blanqueo de capitales y tráfico de drogas					
Blanqueo de capitales y financiación de terrorismo					

- (1) Los procesos reabiertos se computarán como de nuevo ingreso para calcular los pendientes y sólo se reflejarán en esta columna.  
 (2) Se computarán los asuntos terminados por cualquier causa, incluidos los sentenciados pendientes de firmeza, los archivados o sobreesidos, inhibidos y acumulados.  
 (3) No se computarán como pendientes los archivados provisionalmente, que serán considerados como resueltos.  
 (4) Los procesos reabiertos sólo se reflejarán en ésta columna, no en la de ingresados en el trimestre. Los asuntos devueltos por el órgano instructor tras practicar nuevas diligencias o actuaciones, se computarán también en éste apartado.

JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de \_\_\_\_\_

Solo Blanqueo de capitales					
Solo Delitos de corrupción					
Solo Financiación del terrorismo					
<b>TOTAL</b>					

La información requerida en cuanto a delitos de corrupción se refiere a causas en las que la acusación se dirija a la comisión algún delito previsto en los artículos 303, 320, 322, 404, 405, 408, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 428, 429, 430, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 441, 442, 443 y 445 C.P.

<b>1.5. ASUNTOS SENTENCIADOS PENDIENTES DE FIRMEZA AL FINALIZAR EL TRIMESTRE (5)</b>	
--	--

**1.6 EJECUTORIAS (6)**

1.6.1 MOVIMIENTO GENERAL (7)	Pendientes trimestre anterior	Ingresadas trimestre	Reabiertas trimestre	Resueltas trimestre	Pendientes final trimestre

1.6.2 FORMA EN QUE TERMINAN LAS EJECUTORIAS	ARCHIVO PROVISIONAL	ARCHIVO DEFINITIVO	TOTAL
CAUSAS CON PRESO (8)			
RESTANTES			
<b>TOTAL (9)</b>			

1.6.3 EJECUTORIAS TERMINADAS POR ARCHIVO DEFINITIVO	
POR PRESCRIPCIÓN	
POR CUMPLIMIENTO	
POR OTRAS CAUSAS	
<b>TOTAL</b>	

1.6.4 EJECUTORIAS EN TRÁMITE	CON PRESO	SIN PRESO	TOTAL(10)

(5) Se incluirán todos los que se encuentren en tal situación a excepción de los recurridos que hayan sido remitidos al órgano superior.

(6) Se entenderá por ejecutoría el documento público y solemne donde se consigne una sentencia firme (art. 141 L.E.Cr.)

(7) En el supuesto de que ese órgano esté apoyado por un Servicio Común de Ejecutorias, no se incluirán los remitidos al mismo para su tramitación, los datos relativos a tales ejecutorias se cumplimentarán por dicho Servicio Común.

(8) Se computará en éste apartado las ejecutorias en la que el condenado haya sido ingresado en prisión para el cumplimiento de la pena, aún en el caso de que en el momento del archivo ya haya sido excarcelado.

(9) El total de ejecutorias terminadas deberá coincidir con el número de ejecutorias resueltas del cuadro anterior.

(10) El total de ejecutorias en trámite deberá coincidir con el número de ejecutorias pendientes al finalizar el trimestre que figura en el apartado 1.5.1.

JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de\_\_\_

<b>1.6.5 NÚMERO DE PIEZAS INDIVIDUALES DE CUMPLIMIENTO EN TRÁMITE AL FINALIZAR EL TRIMESTRE (CONDENADOS CUMPLIENDO LA PENA IMPUESTA) ( <sup>11</sup> )</b>	
--	--

<b>1.7. Indultos</b>	<b>Pendientes trimestre anterior</b>	<b>Ingresados</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Pendientes final trimestre</b>

<b>1.8 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS EN ESE ÓRGANO EN EL TRIMESTRE</b>	
---	--

<b>1.9 INCIDENTES</b>	<b>Pendientes trimestre anterior</b>	<b>Ingresados trimestre</b>	<b>Resueltos trimestre</b>	<b>Pendientes final trimestre</b>
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ				
INCIDENTES EN TRÁMITE				
INCIDENTES EN EJECUCIÓN				
<b>TOTAL</b>				

<b>2.1 NÚMERO DE CAUSAS CON PRESO AL FINALIZAR EL TRIMESTRE</b>	
---	--

**3 ACTUACIONES DERIVADAS DE PETICIONES DE OTROS ÓRGANOS JUDICIALES**

<b>3.1 Auxilio Judicial</b>	<b>Pendientes trimestre anterior</b>	<b>Ingresados</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Pendientes final trimestre</b>
Despachos Nacionales				
Despachos Unión Europea				
Actos de comunicación				
Diligencias Urgentes				
Resto				
Despachos otros países				
<b>TOTAL</b>				

<b>3.2 Solicitudes de auxilio judicial internacional remitidas por ese órgano a estados no pertenecientes a la Unión Europea</b>	
--	--

(11) En este apartado se computarán las piezas individuales aperturadas para el cumplimiento de la sentencia en caso de que la misma condene a más de una persona

JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de\_\_\_

3.3 Instrumentos de reconocimiento mutuo de RESOLUCIONES PENALES EN LA Unión Europea.	Emitidas por ese Órgano	Recibidas por ese Órgano
Orden europea de detención y entrega		
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad		
Resolución de libertad vigilada		
Resolución sobre medidas de vigilancia de la libertad provisional		
Resolución de embargo preventivo de bienes o aseguramiento de pruebas		
Resolución por la que se imponen sanciones pecuniarias		
Exhorto europeo de obtención de pruebas		
3.4 Causas en las que haya emitido algún instrumento de reconocimiento mutuo que afecte directamente al menos a tres Estados miembros de la Unión Europea, o en las que haya transmitido instrumentos de reconocimiento mutuo al menos a dos Estados miembros		

4 Solicitudes de extradición cursadas a otros países	
--	--

5 Escritos pendientes de proveer	Trámite	Ejecución	TOTAL
HASTA 30 DIAS DE ANTIGÜEDAD			
MAS DE 30 DIAS DE ANTIGÜEDAD			
TOTAL			

6 RECURSOS

6.1 RECURSOS DE APELACIÓN	ELEVADOS EN EL TRIMESTRE	DEVUELTOS DURANTE EL TRIMESTRE			
		CONFIRMANDO TOTALMENTE	REVOCANDO		ANULANDO
			TOTALMENTE	PARCIALMENTE	
CONTRA SENTENCIAS					
CONTRA AUTOS					
TOTAL					

6.2 RECURSOS DE REVISION CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre		Pendientes final trimestre
			Confirmando	Revocando	

JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de\_\_\_

7. RESULTADO DE LOS JUICIOS SEÑALADOS	Celebrados en el trimestre	Suspendidos		Señalados para el trimestre
		Art. 188 LEC	Por otras causas	

7.1 FECHA DEL ÚLTIMO SEÑALAMIENTO DE VISTA (el más alejado en el tiempo a futuro)	
---	--

JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de\_\_\_

**A. ANEXO PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES QUE TENGAN EN TRAMITACIÓN PROCESOS DE CORRUPCIÓN**

La información requerida se refiere a causas en las que la acusación se dirija a la comisión algún delito previsto en los artículos 303, 320, 322, 404, 405, 408, 413, 414, 415, 416, 417,418,419, 420, 421, 422, 428, 429, 430, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 441, 442, 443 y 445 C.P.

A.1 PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Reabiertos trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

A.2 FORMA DE TERMINACIÓN	Sentencia condenatoria con conformidad	Sentencia condenatoria sin conformidad	Sentencias parcialmente condenatorias	Sentencia absolutoria	Por otras causas

A.3 NÚMERO DE RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS DICTADAS EN PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	
--	--

JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de \_\_\_\_

**II).- RESOLUCIONES FINALES**

**RESUMEN GENERAL (12)**

1.1 SENTENCIAS	CONDENATORIAS (13)	ABSOLUTORIAS	TOTAL
PREVIA CONFORMIDAD DEL ACUSADO		X	
RESTANTES			
<b>TOTAL</b>			

**1.2 SENTENCIAS EN PROCEDIMIENTOS DE DECOMISO AUTÓNOMO**

Estimatorias(*)	
Desestimatorias	
<b>TOTAL</b>	

(\*) Las sentencias parcialmente estimatorias se incluirán en este apartado

**AUTOS FINALES (14)**

**Sentencias Pendientes**

Sentencias Pendientes (menos de 3 meses)	
Sentencias Pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Sentencias Pendientes (más de 6 meses)	
<b>TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES</b>	

DECRETOS (*)	En fase declarativa	En ejecución

(\*) Se computarán únicamente aquellos que pongan fin al procedimiento o impidan su continuación.

**DECRETOS FINALES PENDIENTES**

(12) Comprenderá el total de las resoluciones procesales finales dictadas en el trimestre por el Tribunal y el Letrado de la Administración de Justicia.

(13) Las sentencias que al propio tiempo sean condenatorias y absolutorias, se reflejarán exclusivamente en esta columna.

(14) Solo aquellos que pongan fin al procedimiento como los Autos de Sobreseimiento, no se incluirán aquellos de los que resulte un trámite posterior en el propio órgano o en instancia superior.

**JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de\_\_\_\_\_**

**DESGLOSE POR MAGISTRADOS**

**A).- MAGISTRADOS TITULARES DEL ÓRGANO :**

**A1) Actuación ordinaria**

**A2) Actuando como auto refuerzo**

1.- \_\_\_\_\_ D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, (D.N.I. nº \_\_\_\_\_)

**B). MAGISTRADOS SUPLENTES:**

**B1) En funciones de sustitución del titular**

**B2) En funciones de refuerzo**

1.- \_\_\_\_\_ D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, (D.N.I. nº \_\_\_\_\_)

**C).- TITULARES DE OTROS ÓRGANOS:**

**C1) En funciones de sustitución del titular**

**C2) En funciones de refuerzo**

1.- \_\_\_\_\_ D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, (D.N.I. nº \_\_\_\_\_)

**D).- OTROS MAGISTRADOS :**

**D1) Por nulidad de sentencia**

**D2) Comisión de servicio con relevación de funciones (no refuerzo)**

**D3) Por otras circunstancias \*\***

1.- \_\_\_\_\_ D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ (D.N.I. nº: \_\_\_\_\_)

\*\* Se indicará, en el cuadro de texto de Incidencias, el carácter de actuación

JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de\_\_\_

1.1 SENTENCIAS	CONDENATORIAS (11)	ABSOLUTORIAS	TOTAL
PREVIA CONFORMIDAD DEL ACUSADO			
RESTANTES			
TOTAL			

1.2 SENTENCIAS EN PROCEDIMIENTOS DE DECOMISO AUTÓNOMO	
Estimatorias(*)	
Desestimatorias	
TOTAL	

AUTOS FINALES (15)	
--------------------	--

(\*) Se computarán únicamente aquellos que pongan fin al procedimiento o impidan su continuación

Sentencias Pendientes

Sentencias Pendientes (menos de 3 meses)	
Sentencias Pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Sentencias Pendientes (más de 6 meses)	
TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES	

(15) Solo aquellos que pongan fin al procedimiento como los Autos de Sobreseimiento, no se incluirán aquellos de los que resulte un trámite posterior en el propio órgano o en instancia superior.

JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de\_\_\_

III).- PLANTILLA Y PERSONAL

1 PLANTILLA ORGANICA (16)

CARGO	Nº de plazas orgánicas del Juzgado
Magistrados	
Letrados	
Cuerpo Gestión Procesal	
Cuerpo Tramitación Procesal	
Cuerpo Auxilio Judicial	

2 VACANTES EXISTENTES EN EL TRIMESTRE (17)

CARGO	Número de plazas sin cubrir al final del trimestre	Número de plazas cubiertas por NO TITULARES al final del trimestre	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo cubierta la/s plaza/s por interino/s <sup>(18)</sup> <sup>(19)</sup> o similares*	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo sin cubrir la/s plaza/s por interino/s (2) (4) o similares*
Magistrado o Juez				
Letrado				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal.				
Cuerpo Auxilio Judicial				

(16) Se reseñará el número de plazas que orgánicamente tiene atribuidas el órgano judicial, con independencia de estar cubierta por titular, interino o vacante, no se consignara como plantilla orgánica, los refuerzos que pueda tener atribuidos el órgano judicial.

(17) Se reseñará el número al final del trimestre, independientemente de las vacantes que haya habido a lo largo del mismo. Tendrá consideración de vacante, la plaza que no se encuentra cubierta por funcionario titular.

No tiene consideración de vacante cuando el funcionario se encuentre en situación de comisión de servicio, enfermedad, licencia sindical, licencia por estudios, etc.

(18) Se reseñará la suma de días en que cualquiera de las plazas de la categoría correspondiente estuvo vacante y cubierta/sin cubrir por interino a lo largo del trimestre, independientemente de que la plaza este o no vacante al final del trimestre.

(19) El cómputo comprenderá los días del trimestre objeto de la estadística (entendiéndose como trimestre natural 90 días.)

Ejemplo1:

El órgano tiene 3 oficiales en la plantilla orgánica.

Una plaza ha estado cubierta durante todo el periodo por el titular.

Una segunda plaza ha estado cubierta por el titular hasta 15 días antes del final del periodo, quedando en ese momento vacante y no cubriéndose por interino. Estuvo, por lo tanto 15 días vacante y sin cubrir por interino.

La tercera plaza estuvo vacante y cubierta por interino durante el primer mes. Durante el segundo mes estuvo vacante sin cubrir por interino, y finalmente estuvo cubierta por un titular durante el tercer mes.

Se reseñara: 1 en vacantes al final del periodo.

45, en días vacantes sin cubrir por interino (15 del primer caso más 30 del segundo).

30 en días vacantes cubiertos por interino, correspondientes al tercer caso.

JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de\_\_\_

3 NÚMERO DE POSESIONES Y CESES HABIDOS EN EL TRIMESTRE

CARGO	POSESIONES (20)		CESES (5)	
	Titulares	Otros	Titulares	Otros
Magistrado o Juez				
Letrados				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

4 SERVICIOS EXCEPCIONALES PRESTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL NO TITULAR DEL ÓRGANO O POR TITULARES QUE AL PROPIO TIEMPO HAYAN ACTUADO COMO REFUERZO O APOYO (21)

CARGO	Número total de personal titular / no titular	Número total de días de actuación en el trimestre actual (22)
Letrados		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

5 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR JUECES O MAGISTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE (8)

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO PERMISO O LICENCIA (9)	Nº total de días disfrutados como permiso o licencia en el trimestre

(20) Indicación numérica de todas las posesiones y ceses habidos en el trimestre.

(21) Se relacionará todo el personal no titular del órgano que por cualquier concepto haya prestado servicio durante el trimestre. También se incluirán en este apartado a los funcionarios de plantilla, cuando a la vez hayan actuado como refuerzo o apoyo (prolongación de jornada).

(22) El número total que se debe consignar es el resultado de la suma de los días de cada una de las plazas de la misma categoría

(8) Si un Magistrado o Juez ha disfrutado de permisos o licencias por más de un motivo se cumplimentará una línea para cada una. No se reflejarán los que tengan una duración inferior a diez días, ni las vacaciones de verano.

(9) El tipo de permiso o licencia se cumplimentará de acuerdo a los siguientes códigos:

CH	Excedencia cuidado de hijos	MA	Licencia en caso de parto o adopción
EN	Enfermedad	MT	Matrimonio
ES	Estudios	RS	Representación sindical
JE	Junta Electoral	TD	Traslado domicilio
LS	Licencia sin sueldo	OT	Otras causas
LV	Licencia sustitutiva vacaciones de verano		

JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de\_\_\_

**6 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL DURANTE EL TRIMESTRE**

CARGO	Número total de personal que han disfrutado licencia	Numero total de días en el trimestre actual (6) (10)
Letrados		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

**7. DATOS DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE CUMPLIMENTA LA ESTADÍSTICA**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Carácter actuación(11)

Dirección de correo electrónico a la que enviar al órgano comunicaciones relacionadas con la Estadística Judicial	
---	--

(10) No se reflejaran los de duración inferior a 10 días ni las vacaciones de verano

(11) El carácter de actuación se cumplimentará de acuerdo con los siguientes códigos:

TI Titular  
SU Sustituto

SO Titular de otro órgano actuando por sustitución  
OT Otros